

PRESENTACIÓN

«Al principio existía la palabra», afirma el Evangelio de Juan (1, 1). Pero el doctor Fausto discrepa. En su opinión, al principio no existía la palabra, ni el sentido, ni la fuerza, sino la acción (1, 1224-1237). Mas «¿qué es la acción?, ¿y la inacción?», se pregunta el mismísimo Kṛiṣṇa, el dios primordial y la conciencia original, fundamento último del mundo. «Cuando se piensa —prosigue— hasta los sabios se confunden». A pesar de lo cual le asegura a Arjuna, hijo de Pandu y héroe de los Kuru, que su conocimiento es crucial: «Escucha atentamente lo que puedo decirte sobre la acción, cuyo conocimiento te librerá de muchos males. El camino de la acción es complejo, pero pueden evitarse sus trampas si se diferencian la acción prescrita, la acción prohibida y la inacción. Sabio es aquel capaz de distinguir cuándo las acciones o las inacciones generan karma y cuándo no» (*Bhagavadgītā*, 4. Trad. J. Arnau).

No estoy muy seguro de que los artículos aquí reunidos puedan ayudar a distinguir cuándo las acciones y las omisiones generan karma y cuándo no. Pero lo que sí es cierto es que uno de los grandes temas que recorre estos estudios y ensayos diversos es la relación entre la reflexión y la actividad, las palabras y las obras, el análisis y la acción.

En la primera parte, expongo y comento algunas propuestas clásicas sobre la acción prudencial, la educación moral, la afectividad, los motivos de la acción o la relación entre deseo y voluntad. En la segunda parte, el planteamiento es menos expositivo y más propositivo. Presento pequeños ensayos sobre diversos temas filosóficos y antropológicos, más o menos relacionados con la acción racional, como la clasificación de las antropologías, el juicio moral, la acción colectiva, el análisis conceptual o la psicología animal. Y me apoyo en la fenomenología.

logía de la voluntad y la motivación estudiada en la primera parte para una presentación de la racionalidad de la acción humana y sus motivos diferente a las más habituales.

Antes de su publicación, buena parte de estos artículos fueron expuestos en reuniones académicas, por lo que se han beneficiado de los comentarios de colegas y amigos. Al reunirlos ahora, se han revisado erratas y pequeños errores y se ha unificado el formato. Agradezco la ayuda de Ana González Rojo y Ana García Escribano, el apoyo del Departamento de Lógica y Filosofía Teórica de la Universidad Complutense y, muy especialmente, la sabiduría y generosidad de su director, Juan José García Norro.

ESTUDIOS

1. LA TEORÍA ARISTOTÉLICA DE LA ACCIÓN PRUDENCIAL*

En este artículo se analizan los aspectos centrales de la concepción aristotélica de la prudencia o sabiduría práctica (φρόνησις), su interdependencia con las virtudes morales y la estructura de la acción prudencial y moral. A diferencia de las interpretaciones que se limitan al papel de la prudencia en la teoría de la acción, destaco también los dos aspectos de la prudencia más significativos desde el punto de vista ético y antropológico: la apertura de esta virtud directiva a los fines valiosos a través de las virtudes morales y el criterio fundamental para el valor moral de las acciones, a saber, que se realicen por mor de lo noble. Para ello, después de explicar la interdependencia de la prudencia y las virtudes morales, abordo específicamente el tratamiento aristotélico de los fines, las razones y los componentes intelectuales y morales de la acción prudencial. Intento presentar la noción clásica de prudencia de una forma lo más completa posible en el espacio de un artículo y de modo que se muestre el sentido de la recuperación contemporánea de esta noción. Además de su aplicación a las acciones individuales, en el

* Publicado en inglés: «Aristotle's Theory of Practical Wisdom». *The Modern Schoolman*, 83(1), 2005, 1-18. Trad. rusa de Oleg Dushin: «Теория практической мудрости Аристотеля», *Verbum*. Almanaque del Centro de Estudios de la Cultura Medieval, núm. 23: *La virtud de la prudencia en la historia de la ética europea: de Aristóteles a Tomás de Aquino*, San Petersburgo – Peskov, Universidad Estatal de Peskov, 2021, 7-40. Agradezco sus comentarios a Salvador Mas, Ignacio Rodríguez Alfageme, Ignacio Sánchez-Cuenca y William Charron, editor de esa revista. Este ensayo fue escrito durante una estancia académica en la Universidad de Harvard. Estoy muy agradecido a su Departamento de Filosofía, al Real Colegio Complutense de Harvard y al Gobierno Regional de Madrid por su apoyo.

terrero político el esquema prudencial corresponde a los intentos de compatibilizar la atención a fines generales valiosos y el respeto a valores y tradiciones particulares.

1. INTRODUCCIÓN

La teoría ética se centra muchas veces en analizar los criterios para justificar las normas éticas o la corrección e incorrección de las acciones particulares, pero no siempre presta suficiente atención a la perspectiva prudencial y a las dificultades frecuentes, en la vida moral, para sopesar componentes prácticamente imponderables y poder emitir un juicio moral que guíe la acción. En la tradición aristotélica se encuentran las reflexiones más detenidas sobre la prudencia (φρόνησις) como virtud intelectual directiva de las acciones, cuya tarea es el conocimiento moral, pero no acerca de lo general, sino referido a las peculiaridades y circunstancias irrepetibles de las situaciones particulares. El estudio de la prudencia y la contingencia viene exigido por la necesidad constante de ponderar argumentos y circunstancias ante los problemas de la decisión y la acción, que no se pueden resolver mediante la aplicación mecánica de los principios y que demandan la atención a lo individual y el reconocimiento de la pluralidad¹.

¹ En las últimas décadas, ha habido desarrollos importantes en la filosofía moral dedicados a las dificultades de la percepción y el juicio moral. Algunas contribuciones tienen implicaciones antiteóricas; por ejemplo, Bernard Williams, *Moral Luck*, Cambridge, Cambridge University Press, 1981; *Ethics and the Limits of Philosophy*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 1985. Otras posiciones han abordado el problema de la percepción moral y la prioridad de lo singular en clave aristotélica o literaria; por ejemplo, Martha Nussbaum, *The Fragility of Goodness*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, ed. rev. 2001; *Love's Knowledge*, Oxford, Oxford University Press, 1990. Ver también John McDowell, *Mind, Value and Reality*, Cambridge (MA), Harvard University Press, 1998; Lawrence Blum, *Moral Perception and Particularity*, Nueva York, Cambridge University Press, 1994. Otra línea de pensamiento defiende la dependencia contextual de las razones morales y cuestiona los principios éticos desde el punto de vista del llamado «particularismo moral», inspirado principalmente en los escritos de Jonathan Dancy, como *Moral Reasons*, Oxford, Blackwell, 1993; *Ethics without Principles*, Oxford, Oxford University Press, 2004. Una buena muestra de las posiciones provocadas por el particularismo es la colección editada por Brad Hooker y Margaret Little, *Moral Particularism*, Oxford, Oxford University Press, 2000. Dado que el objetivo principal de este estudio es proporcionar una imagen autónoma de la concepción

Según la tradición aristotélica, en el juicio moral se lleva a cabo una ponderación de principios, valoraciones y afectos que es imposible de desplegar y reducir a la aplicación de principios éticos explícitos. El juicio moral no se puede mecanizar, sino educar y cultivar. La educación y la formación tienen que hacerse cargo de ello y solo cumplirán su cometido cultivando las competencias prudenciales y los hábitos adecuados para las acciones convenientes. Aunque está concebida sobre todo para el análisis de las acciones de los agentes individuales, la perspectiva prudencial tiene también importancia a la hora de abordar cuestiones y debates éticos de trascendencia pública y colectiva.

Ahora bien, en la concepción clásica, aunque la prudencia está volcada al gobierno de lo contingente, no se identifica con la mera habilidad para encontrar los medios más apropiados para alcanzar un fin cualquiera. No lo hace porque la prudencia presupone, para Aristóteles, una dirección hacia las cosas estimables que no es puramente intelectual, sino que ha de estar entrañada en el carácter. Esta conciencia de los fines buenos es la que le permite distinguir la prudencia (*φρόνησις*) de la mera habilidad (*δεινότης*): la habilidad es la capacidad de encontrar los medios más convenientes y adecuados para conseguir cualquier fin particular, mientras que la prudencia es esa misma capacidad cuando el fin es bueno. Por eso dice Aristóteles, como vamos a ver, que la prudencia es la habilidad del justo, y que no se puede ser sabio sin sensibilidad moral. Una vez se cuenta con conocimientos y disposiciones morales adecuadas, dirigidas hacia la justicia o la templanza, el papel de la prudencia es doble: discernir el curso de acción más razonable y ordenar la acción de la facultad o la virtud correspondiente.

La tradición medieval conservó esta concepción de la prudencia, que desapareció de la filosofía moderna. Así, por ejemplo, los imperativos prudenciales son para Kant imperativos de la sagacidad, que ponen la razón técnica al servicio de un fin cualquiera, por lo que la prudencia desempeña en la ética kantiana el papel que Aristóteles asigna a la mera habilidad. En el pensamiento ético y económico contemporáneo, la prudencia se identifica, por lo general, con la razón instrumental. La

aristotélica de la acción prudencial, con sus implicaciones antropológicas y éticas, no me refiero a estas posiciones contemporáneas.

concepción clásica tiene importancia en algunas formas contemporáneas de recuperar y actualizar la filosofía práctica de Aristóteles, pero la prudencia ha sido objeto de interpretaciones dispares. El objetivo de este artículo es exponer los aspectos centrales de la concepción aristotélica de la prudencia como virtud práctica fundamental, su conexión con las valoraciones más básicas y el carácter y su papel en el juicio moral y la dirección de la acción. A partir de ahí, señalaré la relevancia de esta noción no solo para la agencia individual, sino también para la deliberación y la elección colectiva.

2. LA PRUDENCIA COMO SABER ACERCA DE LO PARTICULAR Y LO CONTINGENTE

La noción de prudencia responde a diversas cuestiones acerca de la acción humana en general y sus aspectos morales. Los dos problemas fundamentales que motivan la reflexión aristotélica son que los conocimientos generales no permiten sin más discernir lo relevante y conveniente en las situaciones particulares, y que la reflexión y el juicio no proporcionan explicaciones suficientes de las acciones humanas, que muchas veces son contrarias a los procesos discursivos y a las decisiones de los agentes. Para abordar la acción, Aristóteles parte de la primera distinción reconocida —tanto en la filosofía como en la tradición literaria anteriores— entre dos grandes posibilidades del psiquismo humano: pensar los objetos y tender a ellos. La reflexión aristotélica sobre la prudencia es la forma que ofrece Aristóteles de concebir la relación entre la inteligencia y la voluntad o el carácter humano para explicar esos fenómenos conocidos y la insuficiencia de doctrinas anteriores como el intelectualismo socrático de la virtud-ciencia: «El actuar bien (εὐπραχία) —dice Aristóteles— y lo contrario en la acción no se dan sin inteligencia y carácter (διάνοια y ἦθος) [...]. Por eso la elección es o inteligencia deseosa o deseo inteligente, y esta clase de principio es el hombre»².

² *Ética a Nicómaco*, VI, 2, 1139 a 34 – b 6. Por lo general, sigo la traducción de María Araujo y Julián Marías, aunque en algún pasaje hago alguna pequeña modificación: *Ética a Nicómaco*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1949 y reimpressiones. Cf. también *Ética a Nicómaco*. Trad. J. L. Calvo. Madrid, Alianza, 2001; *Nikomachische Ethik* VI. Ed. H.-G. Gadamer. Frankfurt am Main, Klostermann, 1998.